

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL REFORESTADORA CHANUL AGROCHANUL S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Enero del 2016 a las 11H00 en la sede social de la COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL REFORESTADORA CHANUL AGROCHANUL S. A.; se reúnen los Accionistas: José Ricardo Mendoza Gualli, titular de Trece Mil Doscientos Cincuenta Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro centavos de Dólar cada una; Jorge Eduardo Valarezo Anchundia, titular de Seis Mil Setecientas Cincuenta Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuatro Centavos de Dolar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. José Ricardo mendoza Gualli, actuando como Secretario el Sr. Eduardo Rodriguez PARRALES en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

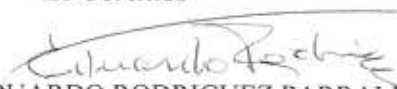
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes de los cuatro Estados Financieros, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2014, presenta Pérdida mínima de \$240.94 por contribuciones e impuestos generados por la Superintendencia de Compañías, por lo que de manera unánime se lo aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) José Ricardo Mendoza Gualli-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Jorge Eduardo Valarezo Anchundia-Accionista (f) Eduardo Rodriguez PARRALES/Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico


EDUARDO RODRIGUEZ PARRALES
Secretario Ad-Hoc